

3.2. IMPLICACIONES ESPACIALES. EL PAISAJE CINEGETICO

Desde 1970 el territorio con aptitudes cinegéticas experimenta un proceso de reconversión en virtud de los preceptos territoriales de la nueva Ley de Caza. La figura del *coto privado* se impone en toda España, siendo Sierra Morena un fiel reflejo. La razón es doble: de una parte porque los terrenos de propiedad pública son escasos en la provincia y, de otra, porque a las sociedades de cazadores no les convencen las fórmulas del *coto local de caza y terreno de caza controlada*. De hecho, al final de los tres quinquenios, que a continuación analizaremos (1970-1986)⁵², la distribución de los terrenos sometidos a régimen especial es la que refleja el cuadro nº 55. Las cifras en este caso son suficientemente significativas, y justifican que nuestro análisis posterior se centre en el estudio de los cotos privados de caza.

3.2.1. Evolución del número de acotados en Sierra Morena

3.2.1.1. Panorama general

En términos generales Sierra Morena es la comarca cinegética de Córdoba por antonomasia, de tal forma que tradi-

⁵² Hacia la mitad de la década de los ochenta la superficie sometida a régimen cinegético especial supera ampliamente el 80% del territorio provincial, situándose Córdoba a la cabeza de las provincias andaluzas por este concepto. Desde este momento puede afirmarse que el terreno con aptitudes cinegéticas no acotado es mínimo, por lo que las variaciones que se vienen produciendo en los registros oficiales desde 1985 no se apartan sustancialmente de aquel porcentaje. Así Córdoba en 1986 tiene el 83'2% de su territorio acotado, en 1988 los registros indican un 84'2%, y en 1990 se aproximan al 86%. Y en cuanto al número de cotos se contabilizan 1472, 1501, y 1524 para esos tres momentos respectivamente.

Esto explica, y justifica a la vez, que las últimas cifras ofrecidas se refieran a 1986, año en el que procedimos al estudio de los expedientes individuales de los cotos de la Sierra Morena cordobesa, con el convencimiento de que el proceso de acotamiento estaba prácticamente concluido. Y por otra parte convenía la adopción de esta fecha por coincidir con otra investigación que llevamos a cabo, bajo la dirección de los Dres. López Ontiveros y Valle Buenestado, sobre caza y explotación cinegética en Córdoba y Jaén, cuyos resultados han sido de gran utilidad a la hora de comentar las repercusiones sociales de la actividad cinegética.

CUADRO 55

**DISTRIBUCION DEL NUMERO DE TERRENOS SOMETIDOS
A RÉGIMEN CINEGÉTICO ESPECIAL EN CORDOBA, ANDALUCIA
Y ESPAÑA (1986).**

	Córdoba	Andalucía	España
Refugios de Caza.....	1	3	9
Reservas Nacionales de Caza	0	4	35
Cotos Nacionales.....	0	4	10
Cotos Locales.....	0	3	129
Cotos Sociales.....	0	10	50
Cotos Privados.....	1.450	6.610	29.220
Terrenos de Caza Controlada.....	11	27	97
TOTAL	1.462	6.662	29.550

Fuente: *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid. M.A.P.A., 1987.

cionalmente ha dado cabida a la gran mayoría de los cotos provinciales, manteniéndose su importancia constante a lo largo del tiempo. El cuadro nº 56 pone de manifiesto que la aportación de Sierra Morena a la provincia ha rondado el 80% en cuanto al número de cotos (79% en 1975, 79'8% en 1981, 80'4% en 1986⁵³), importancia evidente que no es sólo cuantitativa, sino que también lo es desde el punto de vista de la calidad de lo acotado, como tendremos ocasión de comprobar en páginas sucesivas.

El proceso seguido hasta la aparición de la red actual de acotados (terrenos sometidos a régimen cinegético especial) no ha sido en modo alguno lineal. El cuadro nº 56 muestra, igualmente, el ritmo de creación de cotos de caza en tres quinquenios, tomando como punto de partida la aparición de la vigente Ley de Caza en 1970.

En conjunto, entre 1970 y 1975 vieron la luz el 32% de los cotos existentes en 1986, porcentaje de creación que se mantuvo durante el siguiente quinquenio (1976-1981) puesto que para este último año se habían creado ya el 59% de los cotos de Sierra Morena. El mayor incremento, no obstante, tendrá lugar en los últimos años, con la aparición del 41% de los

⁵³En el cuadro nº 56 no aparecen estos porcentajes, sino la cifra total de cotos en cada quinquenio, a partir de la cual se derivan los datos porcentuales a que nos referimos.

CUADRO 56

**EVOLUCION MUNICIPAL DEL NUMERO DE COTOS
(CAZA MAYOR Y MENOR) EN LA SIERRA MORENA
DE CORDOBA (1970-1986).**

Municipio	1970-75	76-81	82-86
Adamuz	20	43	60
Alcaracejos.....	4	15	24
Almodóvar del Río	8	21	29
Añora.....	4	7	9
Belalcázar.....	15	31	53
Belmez.....	10	17	32
Blázquez, Los.....	3	8	12
Cardeña	25	41	83
Conquista	1	3	7
Córdoba.....	60	106	186
Dos Torres	6	9	11
Espiel	18	38	60
Fuente La Lancha	0	0	1
Fuente Obejuna.....	17	30	59
Granjuela, La.....	2	4	6
Guijo, El.....	3	6	9
Hinojosa del Duque	21	46	78
Hornachuelos.....	42	54	81
Montoro	27	38	50
Obejo	11	16	25
Pedroche.....	4	6	8
Peñarroya-Pueblonuevo.....	1	2	5
Posadas	6	12	22
Pozoblanco	7	14	29
Santa Eufemia	4	13	25
Torrecampo	7	15	25
Valsequillo	7	14	18
Villanueva de Córdoba.....	11	23	73
Villanueva del Duque.....	2	6	9
Villanueva del Rey.....	3	9	16
Villaralto	0	0	1
Villaviciosa	26	43	56
Viso, El.....	5	13	21
Sierra Morena*.....	376/31'8%	699/59'1%	1.183/100%
Provincia de Córdoba*.....	476/32'3%	876/59'5%	1.472/100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA. Junta de Andalucía).

*Los porcentajes van referidos al número resultante de cotos en 1986.

cotos que en 1986 se encontraban registrados en esta comarca cordobesa. Este proceso creciente viene a demostrar dos aspectos fundamentales:

a) En conjunto el acotamiento de los terrenos serranos es un fenómeno cambiante, como igualmente lo es el aprovechamiento cinegético que pretenden soportar.

b) Se hace patente la progresiva demanda de espacios cinegéticos donde la población pueda satisfacer sus necesidades recreativas.

Pese al ritmo creciente en la aparición de cotos de caza en el conjunto de la Sierra, es clara la evolución singular de un pequeño grupo de municipios con raigambre venatoria, que ya desde principios de los setenta registraban el 60% (aproximadamente) de los cotos que tienen matriculados en 1986. Se trata de Hornachuelos, Montoro y Villaviciosa de Córdoba⁵⁴.

3.2.1.2. Cotos de caza mayor

Pero si relevante ha sido el papel cinegético de Sierra Morena en términos generales, más aún lo es si atendemos exclusivamente a la caza mayor. El cuadro nº 57 muestra como Sierra Morena lo es todo en cuanto a localización de cotos de caza mayor en nuestra provincia⁵⁵, ya que en veinte municipios serranos se localiza la totalidad de los cotos de caza mayor de Córdoba (194 en 1986), destacando por su aportación numérica (sin atender ahora a la superficie que aquéllos ocupan) Hornachuelos, Villaviciosa, Montoro y Cardeña con un 65% del total. Estos municipios, con la excepción de Cardeña (caso singular de vocación venatoria tardía), se corresponden con los de tradición cinegética citados, lo que demuestra, en nuestra opinión, que éstos son los territorios con verdadera aptitud cinegética de la provincia, en tanto que buena parte del resto ha sufrido un proceso de adaptación

⁵⁴ Sobre la importancia temprana de estos municipios puede consultarse el trabajo pionero de López Giménez, R.: "Aportaciones al estudio de las explotaciones de caza mayor de Sierra Morena occidental. *Archivos de Zootecnia*, vol. 21, nº 82, 1972, pp. 167-189.

⁵⁵ Valle Buenestado, B.: "Los cotos de caza mayor..." 589-595.

CUADRO 57

**EVOLUCION MUNICIPAL DEL NUMERO DE COTOS DE CAZA
MAYOR EN LA SIERRA MORENA DE CORDOBA (1970-1986).**

Municipio	1970-75	1976-81	1982-86
Adamuz	3	8	11
Alcaracejos.....	1	4	4
Almodóvar del Río	-	2	3
Añora.....	-	1	1
Belmez	-	1	2
Cardeña	8	11	20
Córdoba.....	6	8	12
Espiel	4	6	9
Fuente Obejuna.....	-	5	8
Hornachuelos.....	34	41	54
Montoro	18	21	22
Obejo	5	6	7
Posadas	-	-	1
Pozoblanco	-	1	3
Santa Eufemia	-	-	1
Villanueva del Duque.....	1	1	1
Villanueva del Rey.....	1	2	4
Villaviciosa.....	17	25	30
Viso, El	-	1	1
Sierra Morena*.....	98/50'5%	144/74'2	194/100
Provincia de Córdoba*	98'50'5%	144/74'2	194/100

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA. Junta de Andalucía).

* Los porcentajes marcan la evolución y van referidos al número total de cotos de 1986.

forzada del territorio al uso cinegético, el cual está en la raíz de buen número de fracasos en explotaciones cinegéticas de esta comarca.

3.2.1.3. Cotos de caza menor

El ritmo de aparición de los cotos de caza menor es bastante más ralentizado que el de los anteriores (Cuadro nº 58). En el primer quinquenio (1970-75), desde la aparición de la Ley de Caza, sólo se inscriben el 28% de los existentes al final del período analizado; sin embargo, durante los mismos años surgía, como vimos, el 50% de los cotos de caza mayor. El status de aprovechamiento subsidiario de la caza menor en la

gran mayoría de acotados explica esta lenta cadencia, aunque la culminación será una privatización masiva del territorio a efectos cinegéticos.

En este contexto general destacan ocho municipios por su número de cotos, siempre superior a 40, y cuya importancia actual en el contexto de la caza menor de Sierra Morena es manifiesta. Se trata de Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba, Cardeña, Belalcázar, Fuente Obejuna, Espiel, Adamuz y Córdoba. El caso del municipio de Córdoba, con 174 cotos de caza menor en 1986, es excepcional, explicándose por su amplia extensión (1.244'6 kms²), y por tratarse de un término mixto sierra-valle, con buen número de cotos emplazados en ambas comarcas.

3.2.2. Expansión territorial de los cotos de caza

Desde un punto de vista global (caza mayor y menor) la Sierra Morena cordobesa ha conocido un proceso de crecimiento verdaderamente significativo. En 1975 se encontraba sometido a régimen cinegético especial el 29'8% (281.647 Has.) de la superficie de esta comarca, y sólo seis pueblos (El Guijo, Hornachuelos, Montoro, Pedroche, Valsequillo y Villaviciosa) tenían acotado más del 50% de su término municipal⁵⁶ (figura nº 7).

Diez años más tarde la situación cambia sustancialmente. El 79'4% de la Sierra está vedada y, como señalábamos con anterioridad, el proceso de acotamiento continúa lentamente, de lo que se deduce que, en un futuro cercano, no existirá ni un ápice de terreno con algún valor cinegético que se encuentre al alcance de las escopetas más modestas⁵⁷.

Estamos en presencia, por tanto, de 751.422 Has. acotadas y repartidas de manera bastante uniforme por todo el territorio.

⁵⁶ En relación con esta apreciación no debe olvidarse que algunos de los municipios de Sierra Morena participan igualmente del Valle del Guadalquivir; algunos de ellos -caso de Córdoba- podrían pasar a engrosar esta categoría del 51-75% del terreno acotado, si pudieramos atender sólo a su porción serrana.

CUADRO 58

EVOLUCION DEL NUMERO DE COTOS DE CAZA MENOR
EN LA SIERRA MORENA DE CORDOBA (1970-1986).

Municipio	1970-75	1976-81	1982-86
Adamuz	17	35	49
Alcaracejos.....	3	11	20
Almodóvar del Río	8	19	26
Añora.....	4	6	8
Belalcázar	15	31	53
Belmez	10	16	30
Blázquez, Los.....	3	8	12
Cardeña	17	30	63
Conquista	1	3	7
Córdoba.....	54	98	174
Dos Torres	6	9	11
Espiel	14	32	51
Fuente La Lancha	0	0	1
Fuente Obejuna	17	25	51
Granjuela, La	2	4	6
Guijo, El	3	6	9
Hinojosa del Duque	21	46	78
Hornachuelos.....	8	13	27
Montoro	9	17	38
Obejo	6	10	18
Pedroche.....	4	6	8
Peñarroya-Pueblonuevo	1	2	5
Posadas	6	12	21
Pozoblanco	7	13	26
Santa Eufemia	4	13	24
Torrecampo	7	15	25
Valsequillo	7	14	18
Villanueva de Córdoba.....	11	23	73
Villanueva del Duque	1	5	8
Villanueva del Rey	2	7	12
Villaralto	0	0	1
Villaviciosa	9	18	26
Viso, El	5	12	20
Sierra Morena*	278/28%	555/56%	989/100%
Provincia de Córdoba*	378/29'6%	732/57'3%	1.278/100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA. Junta de Andalucía).

*Los porcentajes van referidos al número total de cotos de 1.986.

rio serrano, lo cual indica que el fenómeno responde, sin duda, a causas eminentemente estructurales, cuyas raíces deben buscarse con prioridad en la demanda social de caza, antes que en la reconversión espontánea de los usos del territorio por una repentina idoneidad venatoria del mismo -sin

Distribución de cotos y superficie municipal acotada en la Sierra Morena cordobesa.



Figura 7
Situación en 1975



Distribución de cotos y superficie municipal acotada en la Sierra Morena cordobesa



Figura 8
Situación en 1981



Figura 9
Situación en 1986



Fig. 8. Situación en 1981

Fig. 9. Situación en 1986

olvidar, claro está, el empujón decisivo de la crisis agraria de la montaña española a la que ya nos referimos.⁵⁷

De los 33 municipios que integran la Sierra Morena cordobesa, 24 conocen un acotamiento superior al 70% de su término (figura nº 9), distribuyéndose éstos indistintamente por las subcomarcas del norte cordobés.

Todo señala que el verdadero "boom" de los espacios cinegéticos en Sierra Morena puede localizarse en la década 1975-85⁵⁸. Abundando en ello, junto con los indicadores ya referidos, debe apreciarse el hecho de que la superficie acotada casi se triplicó en sólo diez años. Las figuras nº 7, 8 y 9 reflejan con claridad la existencia de un doble proceso⁵⁹:

a) De creación de cotos, en municipios carentes de ellos con anterioridad.

b) De intensificación de lo acotado, en términos municipales de tradición venatoria.

Queda claro, además, que Hornachuelos, Montoro, Cardeña, Hinojosa del Duque, Córdoba y Villaviciosa destacan desde el primer momento como pilares del edificio cinegético serrano, contando, en todos los casos, con una extensión acotada superior a las 40.000 hectáreas por municipio, y sobrepassando en Hornachuelos y Córdoba el doble de aquella cifra (cuadro nº 59⁶⁰). A pesar de ello no debe perderse de vista que

⁵⁷ Proceso similar de acotamiento, con ligeras variaciones, puede apreciarse en las provincias extremeñas. Consultese Balabanian, O.: *Les exploitations et les problèmes de l'agriculture en Estremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo*. Braga, Universidad de Clermont-Ferrand, 1980, p. 265, y Alvarado Corrales, E.: "Los espacios rurales y el ocio. Los cotos de caza" (Cáceres, 1973-1983). En: *VIII Coloquio de Geografía*. Barcelona, Asociación de Geógrafos Españoles, 1983, pp. 149-156.

⁵⁸ La crisis agraria de la Sierra Morena de Córdoba, junto con la eclosión urbana y el aumento de la demanda de caza que ésta supuso, son las principales causas explicativas del crecimiento de la superficie acotada. Este proceso fue puesto de manifiesto, con verdadero acierto, por Valle Buenestado, B.: "Los cotos de caza mayor..." p. 592 y ss.

⁵⁹ Nuevamente encontramos un acusado paralelismo en Extremadura. Véase: Alvarado Corrales, E.: "Los espacios rurales y el ocio..." p. 150.

⁶⁰ La razón de que el territorio acotado sea superior a la extensión municipal en Hornachuelos y Villaralto se encuentra en que algunos cotos están repartidos entre municipios limítrofes, pero inscritos en el que aporta mayor superficie.

la expansión cinegética es común a todos los municipios de la Sierra, en la medida, claro está, en que las dimensiones y características de su término los han permitido.

CUADRO 59

**EXPANSION MUNICIPAL DEL TERRITORIO ACOTADO
(CAZA MAYOR Y MENOR) EN LA SIERRA MORENA
DE CORDOBA (1970-1986).**

Municipio	Superficie municipal (Has.)	Superficie Acotada (Has.)					
		1975	%	1981	%	1986	%
Adamuz	33.115	8.969	27'1	22.050	66'6	28.655	86'5
Alcaracejos.....	17.463	3.069	17'6	9.372	53'7	13.912	79'7
Almodóvar del Río	17.218	3.819	22'2	8.773	50'1	12.984	75'4
Añora.....	11.182	4.048	36'2	5.788	51'8	10.344	92'5
Belalcázar.....	35.379	10.396	29'4	17.038	48'2	26.108	73'8
Belmez.....	20.769	4.476	21'6	7.721	37'2	18.909	91'0
Blázquez, Los.....	10.165	966	9'5	6.222	61'2	8.706	85'6
Cardeña	51.186	15.581	30'4	23.022	45'0	45.258	88'4
Conquista	3.851	323	8'4	1.078	28'0	3.083	98'8
Córdoba.....	124.461	32.764	26'3	52.487	42'2	91.752	73'7
Dos Torres	12.859	2.361	18'4	6.774	52'7	8.408	65'4
Espiel	50.285	10.977	21'9	21.019	41'8	38.286	76'1
Fuente La Lancha	788	-	-	-	-	306	38'9
Fuente Obejuna.....	58.285	9.863	16'9	18.020	30'9	37.062	63'6
Granjuela, La.....	5.551	2.110	38'0	4.100	73'9	5.088	91'7
Guijo, El.....	6.678	3.937	58'9	4.769	71'4	5.983	89'6
Hinojosa del Duque.....	52.779	16.230	30'7	28.978	54'9	43.359	82'1
Hornachuelos.....	90.552	52.644	58'1	60.241	66'5	92.359	101'9
Montoro	58.103	29.811	51'4	38.953	67'0	51.637	88'9
Obejo	21.469	7.211	33'6	8.961	41'7	13.757	64'1
Pedroche.....	12.466	9.090	72'9	10.255	82'3	11.508	92'3
Peñarroya-Pueblonuevo	6.310	1.824	28'9	2.504	39'7	4.127	65'4
Posadas	15.912	2.051	12'9	5.000	31'4	11.954	75'1
Pozoblanco.....	33.050	3.717	11'2	8.439	25'5	15.273	46'2
Santa Eufemia	18.929	1.526	8'1	6.266	33'1	17.432	92'1
Torrecampo	19.689	2.696	13'7	6.244	31'7	15.937	80'9
Valsequillo	11.965	6.293	52'6	9.574	80'0	10.978	91'7
Villanueva de Córdoba..	42.679	3.959	9'3	9.056	21'2	23.994	56'1
Villanueva del Duque....	13.766	515	3'7	2.709	19'7	3.082	22'4
Villanueva del Rey.....	14.956	2.698	18'5	8.840	57'8	13.973	95'7
Villaralto	2.237	-	-	-	-	3.665	157'4
Villaviciosa.....	46.802	24.323	52'0	34.308	73'3	43.079	92'0
Viso, El	25.263	3.400	13'5	15.362	60'8	22.898	90'6
Sierra Morena.....	945.892	281.647	29'8	463.523	49'0	751.422	79'4

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA. Junta de Andalucía).

En conjunto, pues, hemos asistido a un crecimiento verdaderamente espectacular de los espacios cinegéticos del norte cordobés, espectacularidad que demanda una explicación de su génesis que a continuación nosotros intentaremos esbozar.

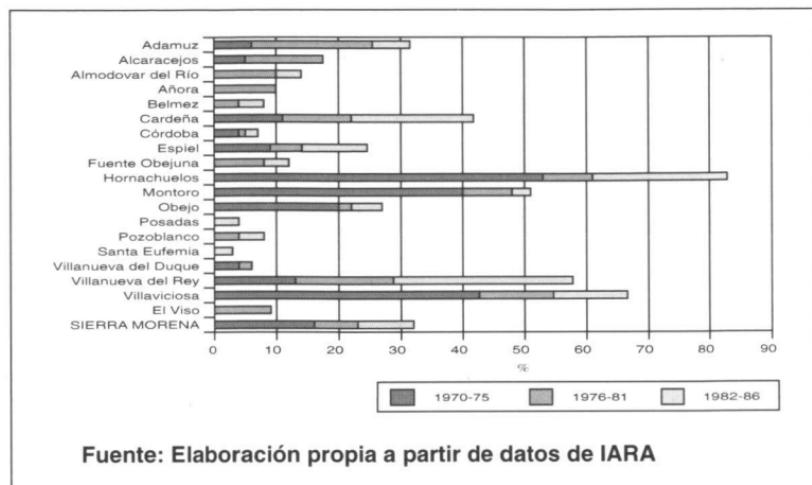
3.2.3. El protagonismo expansivo de los cotos de caza mayor

Como veíamos en la introducción al significado de la caza en la provincia de Córdoba, lo que verdaderamente otorga una impronta singular a ésta es su vertiente de caza mayor, en la cual destaca -en el contexto del panorama cinegético hispano- tanto por cantidad de capturas como por el número de aficionados que se desplazan a los grandes cotos cordobeses en busca de un buen puesto de montería. Esos desplazamientos, como tuvimos ocasión de apreciar, tienen ya antigüedad suficiente para calificarlos de históricos.

En cuanto a la caza menor, por su carácter subsidiario en muchos casos y por lo poco que ofrecen las estadísticas oficiales en este sentido, hoy por hoy es prácticamente imposible dilucidar cuántos cotos de caza menor tienen un aprovechamiento cinegético, y cuántos se encuentran acotados sólo para eludir la situación de “terreno de aprovechamiento cinegético común”⁶¹. Y, es más, en relación con los que tienen tal aprovechamiento es misión difícil averiguar quién caza, qué o cuánto se caza, etc. Por todo ello, hablar de expansión territorial de la caza menor aportando indicadores exactos es harto arriesgado.

No obstante lo anterior, de la comparación entre los cuadros nº 59 y nº 60, se deduce que el proceso de acotamiento masivo afecta a todos los municipios serranos, con un fuerte peso del territorio catalogado como de caza menor. La intensa presión del cazador urbano obliga a acotar prácticamente todos los términos con porcentajes medios del 80%. Las excepciones de determinados municipios de Los Pedroches, como Pozoblanco, Fuente la Lancha y Villanueva del

⁶¹ Coincide en este extremo Alvarado Corrales, E.: “La actividad cinegética...” p. 222.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IARA

Fig. 10. Expansión del territorio acotado para caza mayor en Sierra Morena (1970-86)

CUADRO 60

EXPANSION MUNICIPAL DEL TERRITORIO ACOTADO PARA CAZA MAYOR EN LA SIERRA MORENA DE CORDOBA (1970-1986).

Municipio	Superficie municipal (Has.)	Superficie Acotada (Has.)					
		1975	%	1981	%	1986	%
Adamuz	33.115	2.086	6'3	8.657	26'1	10.626	32'1
Alcaracejos.....	17.463	870	5'0	3.164	18'4	3.164	18'1
Almodóvar del Río	17.218	-	-	1.735	10'1	2.462	14'3
Añora.....	11.182	-	-	1.079	9'6	1.079	9'6
Belmez.....	20.769	-	-	728	3'5	1.588	7'6
Cardeña.....	51.186	8.861	17'3	11.576	22'6	21.418	41'8
Córdoba.....	124.461	4.973	4'0	6.362	5'1	8.978	7'2
Espiel	50.285	4.274	8'5	7.189	14'3	12.658	25'2
Fuente Obejuna.....	58.285	-	-	4.756	8'2	6.837	11'7
Hornachuelos.....	90.552	48.909	54'0	56.244	62'1	75.934	83'9
Montoro	58.103	23.646	40'7	28.346	48'8	30.091	51'8
Obejo	21.469	4.253	19'8	4.811	22'4	5.875	27'4
Posadas	15.912	-	-	-	-	613	3'8
Pozoblanco.....	33.050	-	-	1.175	3'6	2.553	7'7
Santa Eufemia	18.929	-	-	-	-	570	3'0
Villanueva del Duque....	13.766	515	3'7	515	3'7	515	3'7
Villanueva del Rey.....	14.596	1.858	12'7	4.252	29'1	8.630	59'1
Villaviciosa.....	46.802	19.410	41'5	26.267	56'1	31.889	68'1
Viso, El	25.263	-	-	2.514	9'9	2.514	9'9
Sierra Morena.....	945.892	119.658	12'6	169.362	17'9	227.989	24'1

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA. Junta de Andalucía).

Duque, con porcentajes por debajo del 50% de acotamiento, deben relacionarse, seguramente, con la proliferación de cercados ganaderos en sus términos municipales. El IRYDA, durante los años setenta, concedió subvenciones para la instalación de aquéllos en las denominadas “comarcas de ordenación de explotaciones”⁶², de manera que estas cercas pueden cumplir el mismo efecto defensivo frente a la injerencia de cazadores, que si se colocan las “tablillas” de acotado.

En resumen, los cotos con aprovechamiento cinegético seguro -en exclusividad o compartido con otros usos- son los de caza mayor, tanto por la mayor rentabilidad económica de esta actividad, como por sus mejores condiciones biogeográficas para la fauna, y sus mayores dificultades para salir adelante como explotación agraria de otra naturaleza.

Desde esta óptica 19 de los 33 municipios de la Sierra Morena cordobesa cuentan con algún coto de caza mayor (cuadro nº 60), aunque nueve de aquéllos no alcanzan el techo de las 5.000 Has. destinadas a esta modalidad y, en consecuencia, su significado se reduce parcialmente.

En conjunto, las pautas de crecimiento territorial de la caza mayor son similares a las vistas previamente y de forma genérica para los terrenos sometidos a régimen especial en su conjunto. De tal forma que también asistimos entre 1975 y 1985 a una interesante expansión de aquéllos pero sin la magnitud de los cotos de caza menor. Ello tiene a nuestro entender una doble explicación: en los terrenos que se dedican a caza mayor se practica la actividad cinegética sin excepción, en tanto que el resto se acota tanto para cazar como para evitar que el predio quede sometido a régimen cinegético de aprovechamiento común y, por tanto, al alcance de todos los aficionados a la escopeta. La segunda razón estriba en el hecho de que, en Córdoba, los terrenos con mayores aptitudes para la caza mayor eran ya *acotados o vedados* (según la Ley de Caza de 1902) con anterioridad a la década de los setenta y, por tanto, el crecimiento posterior, aunque significativo, no lo ha sido en la misma medida que para la modalidad menor.

⁶² Rivera Mateos, M.: “Caza y agricultura en zonas de montaña”. *Agricultura y Sociedad*, nº 58, 1991, p. 129.

3.2.3.1. El mapa de caza mayor en 1975

Como ya aclaramos en páginas anteriores hablar de caza mayor en Sierra Morena equivale a hacerlo para el conjunto de la provincia, puesto que todos los cotos de esta modalidad se ubican en aquella comarca. Entre la aparición de la Ley de Caza de 1970 (vigente hoy) y 1975 la situación de los espacios cinegéticos cordobeses de caza mayor queda reflejada en el cuadro nº 60 y la figura nº 11: 98 cotos que se extienden sobre una superficie de 119.658 hectáreas, a razón de 1.221 hectáreas por coto, de extensión media.

La caza mayor en esta provincia llega al período de esplendor cinegético reciente con una localización muy definida, como ya deducíamos al tratar los antecedentes históricos de esta actividad. Efectivamente sólo cinco municipios tienen más del 15% de su término ocupado por cotos de caza mayor en 1975, de tal forma que puede hablarse de un núcleo irradiador de naturaleza histórica (Hornachuelos, con más de un tercio de los cotos y entre ellos los de mayor calidad) y de cuatro núcleos satélites (Villaviciosa, Obejo, Montoro y Cardeña) conformados más recientemente.

En conjunto configuran una franja que se extiende de Oeste a Este por las estribaciones meridionales de Sierra Morena, al amparo de los territorios más quebrados y aptos desde un punto de vista biogeográfico. Hasta este momento los cotos de caza mayor se habían formado siguiendo un proceso lógico, según el cual su soporte lo constituyan espacios muy aptos para la crianza de caza mayor y práctica de la montería; o bien, ámbitos en los que otro aprovechamiento era poco menos que imposible, por sus características de marginalidad física y biótica.

3.2.3.2. El mapa de caza mayor en 1981

Más de cincuenta mil hectáreas son acotadas en el quinquenio 1975-81, de cara a la práctica de la caza mayor (a razón de unas diez mil por año) hasta alcanzar las 169.362

Distribución de cotos y superficie municipal acotada para caza mayor en la Sierra Morena cordobesa



Figura 11
Situación en 1975

Superficie municipal acotada
para caza mayor.



Figura 12
Situación en 1981



Figura 13
Situación en 1986



Distribución de cotos y superficie municipal acotada para caza mayor en la Sierra Morena cordobesa

Fig. 11. Situación en 1975

Fig. 12. Situación en 1981

Fig. 13. Situación en 1986

Has. que se contabilizan en Sierra Morena en 1981. La extensión media de los cotos es de 1.191 Has., con escasa variación respecto del período anterior.

En el período 1975-81 se produjo un proceso de colonización de zonas más septentrionales y con menor aptitud (aunque con excepciones) para su reconversión en este tipo de cotos, tal y como muestra la figura nº 12. De una parte se incorporan tres nuevos municipios al grupo de los que tienen acotado un mínimo del 15% de su término (Alcaracejos, Adamuz y Villanueva del Rey; ver cuadro nº 60), desempeñando desde aquel momento un importante papel en la caza mayor cordobesa. Paralelamente Hornachuelos (41 cotos), Villaviciosa (25 cotos) y Montoro (21 cotos) consolidan su carácter de municipios eminentemente venatorios, en tanto que Obejo parece haber alcanzado su techo en cuanto a soporte territorial disponible para este uso cinegético.

La capital, por su parte, dispone sólo de 8 cotos de caza mayor, pese a lo extenso de su término municipal. No obstante, esto es lógico teniendo en cuenta que sólo participa parcialmente de la Sierra y que, además, ésta se encuentra bastante urbanizada con iniciativas de segunda residencia dispersas y abundantes, condicionante opuesto al concepto de terreno idóneo para la caza mayor.

En conclusión, a principios de los ochenta la franja meridional de la Sierra Morena de Córdoba se dibuja ya con total nitidez como el gran cazadero provincial y andaluz.

3.2.3.3. *El mapa de caza mayor en 1986*

La figura nº 13 demuestra que la demanda de caza mayor, como actividad recreativa, se manifiesta cada vez con más fuerza. En estos cinco años (1982-86) se acotan casi 60.000 hectáreas más, con lo que la provincia cuenta ya con 227.989 hectáreas dedicadas a caza mayor, correspondientes a 194 cotos.

Aunque la colonización de territorios en nuevos municipios ha continuado, sin embargo no ha tenido demasiada importancia puesto que sólo dos se incorporan a la lista (Posadas y Santa Eufemia), y con un significado territorial

ínfimo (613 y 570 Has. respectivamente). Esto significa que las 12 mil hectáreas por año de crecimiento se concentran básicamente en los municipios tradicionales, que ahora soporan una mayor presión, alcanzando en algunos casos niveles extraordinarios (Hornachuelos con el 84% y Villaviciosa con el 68% de sus términos ocupados por cotos de caza mayor).

Además de la extensión del fenómeno a nuevos predios de los municipios que integran la franja de cazaderos tradicionales, la clave de este período está en el proceso singular que sufre el municipio de Cardeña, que en estos cinco años pasa de 11 a 20 cotos, doblando la superficie destinada a este aprovechamiento cinegético (de 11.576 a 21.418 Has.). Las vertientes de los ríos Arenoso y Yeguas conforman, en el caso de Cardeña, ámbitos idóneos de cara a un aprovechamiento positivo de la caza mayor, mediante la práctica de la montería. Sin embargo, en este municipio (como en algunas zonas de Hornachuelos, donde se acotan otras 25.000 hectáreas y se crean trece nuevos cotos) la razón de la tardía reconversión reside en la propia dinámica de rentabilidad de los aprovechamientos ganaderos, que mantuvieron mayores márgenes de ganancia económica o, lo que es lo mismo, soportaron los efectos de la crisis de los aprovechamientos tradicionales (básicamente el ganadero) durante más tiempo.

Ambos pueblos (Hornachuelos y Cardeña), hoy muy significativos en el escenario cinegético, han llegado a esta situación por caminos muy diferentes; éste es el motivo por el cual en páginas posteriores merecerán un tratamiento pormenorizado que nos ayudará a aprehender las claves de la extensión territorial de un aprovechamiento agrario y un uso recreativo, a la vez, relativamente recientes.

3.2.3.4. Modificaciones en la estructura dimensional de los cotos de caza mayor

A lo largo del período analizado la dimensión de los cotos de caza mayor no ha sufrido, en términos generales, variaciones importantes (cuadros nº 61 a 63). Pese a que se ha duplicado el número de éstos, sólo cabe destacar, por una parte, el proceso de acercamiento entre el territorio que ocupan los

cotos del intervalo 500 a 1000 Has. y los de 1000 a 2000, aunque el significado espacial de estos últimos continúa siendo mayor, pese a ser los primeros mucho más numerosos. En suma, los cotos con una superficie comprendida entre 1000 y 2000 Has. abarcaban en 1975 un total de 49.487 Has. (41'4% de la superficie acotada para caza mayor) en tanto que en 1986 esta cifra se sitúa ya en 86.209 Has. (37'8%).

De otro lado, asistimos a un crecimiento de los grandes acotados de la provincia (más de 4000 Has.) que pasan a extenderse por el 8'4% del territorio cordobés de caza mayor, desde el 3'6% que ocupaban en 1975⁶³.

Ambos procesos, desviacionistas respecto de la situación de partida (1970-75), obedecen a causas muy diferentes. De una parte, la proliferación de cotos del primer grupo (500-1000 Has.) es lógica, a tenor del alto número de parcelas de estas dimensiones que se contabilizan, una vez que las mayores ya han sido sometidas a régimen especial. Difícilmente una propiedad superior a 1000 Has. y con aptitud cinegética puede mantenerse diez años sin acotar, ya que ni rentabiliza el aprovechamiento cinegético, ni mantiene su potencial riqueza en caza mayor por la presión de los numerosos caza-dores modestos a la búsqueda de terreno libres.

El segundo proceso de cambio en la estructura -aumento de los cotos mayores de 4000 Has.- tiene una causa puntual, como es la creación de dos grandes cotos en montes de titularidad estatal: "Torilejos" (7459 Has.) en Hornachuelos, y "Las Monteras" (7386 Has.) en Villanueva del Rey y Espiel⁶⁴.

⁶³ La relación de las dimensiones de los acotados con la estructura de la propiedad de las fincas sobre las que éstos se asientan es evidente como ya señaló Valle Buenestado para la Sierra Morena de Córdoba. Y ha sido puesto de manifiesto para Castilla-La Mancha, donde el porcentaje de cotos de caza mayor que superan las 3.000 hectáreas es del 15%, en tanto que éstos suponen más del 40% de la superficie acotada, sobre pasando ampliamente la estructura dimensional que Córdoba presenta en estos intervalos. Véanse: Valle Buenestado, B.: "Los cotos de caza mayor..." pp. 589-595, y Martínez Garrido, E. "La geografía de la caza en Castilla-La Mancha" ... pp. 263-294.

⁶⁴ Consultese el trabajo de Ortigosa Peña, M: "La caza en las tierras de titularidad pública de la provincia de Córdoba". *Agricultura y Sociedad*, nº 58, 1991, pp. 295-309.

CUADRO 61

ESTRUCTURA DIMENSIONAL DE LOS COTOS DE CAZA MAYOR DE SIERRA MORENA (1975).

Intervalos (Has.)	Nº de cotos	%	Superficie (Has.)	%
500-1.000.....	49	50'0	38.498	32'2
1.001-2.000.....	38	38'8	49.487	41'4
2.001-3.000.....	7	7'1	16.603	13'9
3.001-4.000.....	3	3'1	10.710	8'9
+4.000.....	1	1'0	4.360	3'6
TOTAL.....	98	100'0	119.656	100'0

CUADRO 62

ESTRUCTURA DIMENSIONAL DE LOS COTOS DE CAZA MAYOR DE SIERRA MORENA (1981).

Intervalos (Has.)	Nº de cotos	%	Superficie (Has.)	%
500-1.000.....	74	51'4	55.526	32'8
1.001-2.000.....	53	36'8	67.239	39'7
2.001-3.000.....	13	9'0	31.537	18'6
3.001-4.000.....	3	2'1	10.710	6'3
+4.000.....	1	0'7	4.360	2'6
TOTAL.....	144	100'0	169.362	100'0

CUADRO 63

ESTRUCTURA DIMENSIONAL DE LOS COTOS DE CAZA MAYOR DE SIERRA MORENA (1986).

Intervalos (Has.)	Nº de cotos	%	Superficie (Has.)	%
500-1.000.....	106	54'6	76.116	33'4
1.001-2.000.....	67	34'5	86.209	37'8
2.001-3.000.....	15	7'7	35.749	15'7
3.001-4.000.....	3	1'6	10.710	4,7
+4.000.....	3	1'6	19.205	8,4
TOTAL.....	194	100'0	227.989	100'0

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de cotos de caza (IARA Junta de Andalucía)

3.2.4. Claves del proceso de crecimiento de los cotos de caza mayor en Sierra Morena

Queda pergeñado hasta el momento el proceso creciente de aparición de acotados tanto de caza mayor como menor, a lo largo de los municipios de Sierra Morena; proceso que, como hemos tenido ocasión de comprobar, ha continuado con vigor hasta tiempos recientes en aquella comarca.

Momento es de que recapacitemos, aún a riesgo de ser repetitivos, sobre las causas impulsoras de un fenómeno tan cercano y de tan gran magnitud territorial. En nuestra opinión, debe distinguirse entre fuerzas de índole económica y de medio físico, y otras de naturaleza social. Las características físicas y bióticas de buena parte de Sierra Morena, la crisis de los aprovechamientos agrarios tradicionales y la estructura de las explotaciones serranas deben contarse entre las primeras. La tradición histórica del núcleo de Hornachuelos y la demanda creciente de espacios rurales donde llevar a cabo actividades de ocio y recreativas, son las dos causas sociales básicas.

La idoneidad del soporte territorial es manifiesta. Indudablemente las características propias del medio físico-natural (acusadas pendientes, intrincada geomorfología, disposición encajada de los cursos fluviales, excelentes formaciones de bosque y matorral mediterráneo en diversas etapas de degradación, abundancia tradicional de especies apreciadas de fauna cinegética, etc.) han alentado la instauración de cotos de caza. En otro orden de cosas, desde los años cincuenta se deja sentir con virulencia la crisis de diversos aprovechamientos de Sierra Morena (carboneo, cultivos de rozas, ganadería extensiva, cultivos no mecanizables, recogida de leña, etc.) que obliga a buen número de propietarios a reconvertir los usos de sus explotaciones, encontrando una salida idónea en el coto de caza, coincidiendo, además, con la demanda de espacios de ocio que desde los sesenta comienza a emerger en España. Interesantes trabajos han puesto de manifiesto estos procesos y a ellos nos remitimos nuevamente⁶⁵.

⁶⁵ Roux, B: *Crisis agraria en la sierra andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1975, pp. 201 y ss.; Valle Buenestado, B.: *Geografía Agraria de Los Pedroches...* p. 484 y ss.; Rivera Mateos, M.: *op. cit.* pp. 115-120.

Sin embargo, no es suficiente con desear reconvertir los aprovechamientos de una explotación, sustituyéndolos o compatibilizándolos con la caza mayor. Se hace necesario, además, contar con unas dimensiones parcelarias mínimas, ya que la Ley de Caza -como señalábamos con anterioridad- exige un mínimo de 500 Has. para formar un coto de caza mayor. Indudablemente éste es un elemento que ha tenido mucho que ver con el desarrollo dispar de los acotados en los diversos municipios de la Sierra Morena cordobesa. De hecho, si atendemos a la estructura de las explotaciones de los municipios con más superficie acotada para caza mayor, comprenderemos la importancia de este factor. Así, mientras que en la provincia de Córdoba -en conjunto- las explotaciones mayores de 100 Has. suponen sólo el 5% de la superficie agraria, en Sierra Morena esta cifra se eleva al 12'7% y dentro de ésta los municipios más cinegéticos superan ampliamente este porcentaje (cuadro nº 64), con las excepciones puntuales de Villanueva del Rey⁶⁶ y Montoro, ésta última quizás explicable por su condición de término mixto sierra-valle.

Nos referíamos, asimismo, a dos motores de naturaleza social, como causas explicativas del proceso reciente de acotamiento. De una parte nos parece que jugó un importante papel el núcleo de Hornachuelos, como gran cazadero histórico que mantuvo la tradición de la montería sin interrupción desde el pasado siglo, a pesar de los diferentes períodos de crisis que atravesó la venación, ya comentados en páginas anteriores. Similar papel, aunque más tardío, debe asignársele a Andújar en la Sierra Morena jiennense, cuya influencia se dejó notar con claridad en los acotados tradicionales del sector Montoro-Cerdeña (cotos como El Socor, por ejemplo, muy vinculados a los grandes cotos de caza mayor del citado municipio de la provincia vecina).

Por último, y como impulso clave para comprender el porqué de la concentración cronológica tan reciente del fenó-

⁶⁶ Sobre el particular puede consultarse el trabajo de Ortigosa Peña, M: *Propiedad territorial y espacio agrario en Villanueva del Rey*. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Villanueva del Rey, 1991, 342 pp.

meno "acotamiento", debemos atender a la proliferación de la demanda de todas las actividades de ocio en el ámbito rural, tal y como señalábamos en el capítulo I de este trabajo. Por tanto, si bien el resto de factores -y destacadamente la crisis agraria de la montaña- influyen en el primer momento expansivo de los acotados (hasta 1981), a partir de entonces, y una vez asentados los efectos de la citada crisis⁶⁷, el ritmo de creación de acotados se mantiene e, incluso, aumenta como hemos visto, y la razón de ello estriba en la demanda creciente de recreación rural⁶⁸.

CUADRO 64

**ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS
EN LOS MUNICIPIOS MAS CINEGÉTICOS DE SIERRA MORENA.**

Municipio	Porcentaje de explotaciones con más de 100 Has.
Cardeña	31'7
Córdoba.....	16'8
Espiel	23'2
Fuente Obejuna.....	27'7
Hornachuelos	23'3
Montoro	7'2
Obejo.....	12'8
Villanueva del Rey.....	5'9
Villaviciosa.....	18'4
Sierra Morena.....	12'7
Provincia de Córdoba.....	5'0

Fuente: Censo Agrario de España, 1982. Elaboración propia.

⁶⁷ Rivera Mateos ha señalado como pruebas fehacientes de ello la marginación de la ganadería extensiva en favor de la repoblación maderera y la caza. En concreto, dice, las superficies españolas ocupadas por el pastizal entre 1973 y 1982 descendieron en 915.000 hectáreas y las correspondientes a las dehesas en 534.000 hectáreas. Véase Rivera Mateos, M.: *op. cit.*, pp. 118-119.

⁶⁸ Igual sucesión se ha observado en Castilla-La Mancha, en las provincias extremeñas y en Asturias, donde la creación de cotos ha sido importante desde 1980. Véanse: Fernández García, F.: "La caza en Asturias". *Agricultura y Sociedad*, nº 58, 1991, pp. 248-258; Alvarado Corrales, E.: "La actividad cinegética en Extremadura...". pp. 220-221; Martínez Garrido, E.: "La geografía de la caza en Castilla-La Mancha..." pp. 278-283.

Es constatable, en suma, la expansión territorial del aprovechamiento cinegético en detrimento de otros usos tradicionales de la Sierra Morena de Córdoba. Ni que decir tiene que este desarrollo espacial obedece a un nuevo orden económico del que, a su vez, se derivan un conjunto de implicaciones sociales, procesos que intentaremos pergeñar a continuación.

3.3. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LOS ESPACIOS CINEGETICOS EN LA SIERRA MORENA DE CÓRDOBA

No es nuestra intención ocuparnos de la caza como actividad económica de forma genérica, estudiando pormenorizadamente sus inputs y outputs. Lo que en realidad nos interesa ahora son los espacios cinegéticos y su organización económica interna, de tal manera que atenderemos a la tipología de los mismos, sus formas de gestión, y las características del coto como explotación.

3.3.1. Tipología de cotos de caza según orientación económica

Desde el punto de vista de su organización económica puede establecerse en la Sierra Morena cordobesa una triple tipología:

1. Cotos de caza sin una finalidad lucrativa.
2. Cotos de caza con una finalidad lucrativa:
 - 2.1. Con explotación mixta agrocinegética.
 - 2.2. Con explotación cinegética pura.

En el conjunto de los cotos de caza sin ánimo de lucro se integran algunos cotos de caza mayor y una buena parte de los 989 cotos de caza menor existentes en Sierra Morena en 1986. La caza en ellos se entiende como satisfacción de una necesidad recreativa, y el titular de los mismos practica directamente esta actividad y/o invita a hacerlo a miembros de su familia y entorno social. Generalmente la caza convive con los aprovechamientos agrarios tradicionales de la finca, quedando supeditada a éstos. Sin embargo, existen magníficos